Costos de producir 11 porciones de aroz con leche asistidos con excel

Producto	Cantidad	Unidad	Don Jose	Cañaveral	Galeria	Minimo
Aroz	1	libra	$ 2.500	$ 2.400	$ 2.450	$ 2.400
Azucar	0,25	gramos	$ 1.800	$ 2.100	$ 1.200	$ 1.200
Leche	2	litro	$ 5.500	$ 5.600	$ 5.500	$ 5.500
Canela	1	pesos	$ 500	$ 500	$ 500	$ 500
Clavos	1	pesos	$ 500	$ 500	$ 500	$ 500
Leche Cond	1	bolsa	$ 12.000	$ 8.000	$ 9.000	$ 8.000
Crema de Lech	1	bolsa	$ 10.000	$ 9.000	$ 10.000	$ 9.000
Queso	0,5	libra	$ 12.500	$ 5.500	$ 9.000	$ 5.500
Coco	0,25	libra	$ 8.000	$ 8.000	$ 6.500	$ 6.500
		Costo	$ 45.200	$ 36.875	$ 39.875	$ 36.075
		porciones	$ 11	$ 11	$ 11	$ 11
		costo unitario	$ 4.109	$ 3.352	$ 3.625	$ 3.280

PUC	contabilidad	Ecuacion Contable	
1	activos	Pasivo+Patrimonio	Estado de Situacion Financiera o Balance
2	pasivos	Activo-Patrimonio	
3	patrimonio	Activo-Pasivo	
4	ingresos		
5	gastos		Estado de Resultados
6	costo de venta		
7	costo de produccion		

1	activo
11	disponible
1105	caja
110505	caja general

2	pasivo
22	proveedores
2205	nacionales
220505	manizales

1	aactivo
14	inventario
1405	materias primas

Ecuación patrimonial

contabilidad	Debito	Credito
costos		
presupuesto		2
tributaria	1	
auditoria		
administrativa		3
financiera		

Activo= Pasivo + Patrimonio

SOCIEDAD DE PERSONAS	SOCIEDAD DE CAPITAL
Colectiva: No se limita el número de socios. Todos responden solidariamente. Cada socio ejerce como administrador, pero pueden delegar a un tercero para el manejo administrativo. Se constituye por escritura pública o documento privado. A la razón social se le agrega la expresión «Sociedad Colectiva» o S.C.	**Anónima:** Están constituidas por mínimo cinco so no hay límite máximo de los mismos. Se constituye mediante **escritura públi** **notario**. A la razón social de la empresa se le deb agregar la sigla S.A.
En Comandita Simple: Tiene mínimo uno y máximo 25 socios comanditarios o capitalistas y uno o más socios gestores. Su razón social será el nombre completo o apellido de uno o más socios con la expresión “y compañía” o la abreviación “& Cía.”, seguido de la abreviación “S. en C.”	**En Comandita Por Acciones:** Está constituida por mínimo cinco socio comanditarios sin límite máximo y al me socio gestor. Su razón social será el nom completo o apellido de uno o más socio la expresión “y compañía” o la abreviaci Cía.”, seguido de la abreviación “S.C.A.”.
De Responsabilidad Limitada: Deben ser constituidas mediante **escritura pública** y pueden contar con un mínimo de dos socios y máximo 25. Debes incluir la palabra “limitada” o “Ltda” en los estatutos.	**Por Acciones Simplificada:** Constituida por mínimo una persona, si máximo de accionistas y mediante un **documento privado** registrado en Ca de Comercio. Debe llevar la sigla S.A.S.
Unipersonal: En Colombia la sociedad unipersonal no existe como tal, pero sí existen figuras que permiten crear una empresa o persona jurídica con un solo socio. Es una persona con actividades con fines de **lucro personal** y por cuenta propia. Puede contratar empleados. No requieren un capital mínimo.	**De Economía Mixta:** Las sociedades de economía mixta son organismos autorizados por la ley, const bajo la forma de sociedades comerciale aportes estatales y de capital privado. Desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial conforme a las re Derecho Privado.

Tipos de empresas en Colombia

Sociedad de personas

Colectiva:
No se limita el numero de socios. Todos responden solidariamente. Cada socio puede como administrador, pero pueden delegar a un tercero para el manejo administrativo. Se constituye por escritura publica o documento privado. A la razón social se le agrega la expresion «Sociedad Colectiva» o S.C.

En Comandita Simple:
Tiene mínimo uno y máximo 25 socios comanditarios o capitalistas y uno o más socios gestores. Su razón social será el nombre completo o apellido de uno o más socios con la expresión "y compañía" o la abreviación "% Cía.", seguido de la abreviación "S. en C."

De Responsabilidad Limitada:
Deben ser constituidas mediante escritura pública y pueden contar con un mínimo de dos socios y máximo 25. Deben incluir la palabra "limitada" o "Ltda." en los estatutos.

Unipersonal:
En Colombia la sociedad unipersonal no existe como tal, pero sí existen figuras que permiten crear una empresa o persona jurídica con un solo socio.
Es una persona con actividades con fines de lucro personal y por cuenta propia. Puede contratar empleados. No requieren un capital mínimo.

Sociedad de capital

Anónima:
Están constituidas por mínimo cinco socios y no hay límite máximo de los mismos.
Se constituye mediante escritura pública ante notario.
A la razón social de la empresa se le debe agregar la sigla S.A.

En Comandita Por Acciones:
Está constituida por mínimo cinco socios comanditarios sin límite máximo y al menos un socio gestor. Su razón social será el nombre completo o apellido de uno o más socios con la expresión "y compañía" o la abreviación "% Cía.", seguido de la abreviación "S.C.A."

Por Acciones Simplificada:
Constituida por mínimo una persona, sin límite máximo de accionistas y mediante un documento privado registrado en Cámara de Comercio.
Debe llevar la sigla S.A.S.

De Economía Mixta:
Las sociedades de economía mixta son organismos autorizados por la ley, constituidos bajo la forma de sociedades comerciales con aportes estatales y de capital privado. Desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial conforme a las reglas del Derecho Privado.